

ORD. No. 2017-0064

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., Marzo 11 de 2021. En la fecha al Despacho de la señora Juez informando que el apoderado de la demandada interpone recurso de apelación contra el auto de fecha 25 de febrero de 2021 obrante a folio 300 que decreto medida cautelar-
Sírvasse Proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

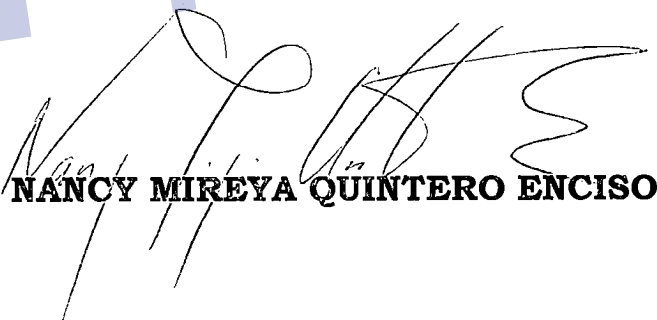
JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Marzo veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

Toda vez que el recurso de apelación fue presentado y sustentado en el término legal, concédase el mismo en el efecto suspensivo ante el H. Tribunal Superior - Sala Laboral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy **marzo 24 de 2021**

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. **50**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO -Secretaria